

Ficha País

NIGERIA

1. PRINCIPALES PUNTOS PARA TENER EN CUENTA

La tramitación de visados en Nigeria puede llevar de 2 a 4 semanas en condiciones normales. Por este motivo es conveniente tramitar las solicitudes con la mayor antelación posible.

El joven Vives debe tramitar un visado SRT para acceder al país, y una vez allí tramitar el permiso de residencia.

Asimismo, se aconseja examinar las recomendaciones de viajes indicadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores en la web de la Embajada de España en Nigeria: <https://www.exteriores.gob.es/Embajadas/abuja/es/ViajarA/Paginas/Recomendaciones-de-viaje.aspx>

2. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA CANDIDATOS ESPAÑOLES

- Tipo de visado a solicitar

El solicitante debe obtener una visa STR (Subject to Regularization) para acceder al país, cuya vigencia es de 90 días. Para solicitarla, la empresa de acogida debe disponer de un “Expatriate Quota Approval” obtenido del Ministerio del Interior nigeriano. Obtenida la visa STR se deberá tramitar posteriormente en destino la obtención del CERPAC (Combined Expatriate Residence Permit and Alien Card).

- Requisitos a cumplir

Ser residentes en España para poder solicitarlo en la Embajada de Nigeria en Madrid

- Documentación necesaria

El solicitante debe presentar de forma presencial el formulario de solicitud de visa STR junto a los siguientes documentos:

- Pasaporte original válido durante al menos 6 meses después de la fecha de regreso.
- 5 copias del formulario de solicitud de visado debidamente cumplimentado, fechado y firmado en línea en <https://portal.immigration.gov.ng/visa/freshVisa>
- 5 fotos recientes tamaño carné (3,5x3,5).
- Recibo de pago de la solicitud.
- 5 copias de la carta remitida en inglés por la empresa española a la Embajada de Nigeria, fechada y firmada por el responsable de la empresa y, en la que se especifique el motivo del viaje, la duración de la estancia y la dirección del

solicitante. La carta debe contener la mención: “We accept full immigration and financial responsibility for the applicant during his stay in Nigeria”.

- 5 copias de la carta de invitación del corresponsal local en Nigeria que contenga el motivo de la solicitud de visado STR, la duración de la estancia y la mención obligatoria: “we... (the name of a host company)... accept immigration responsibilities on behalf of... (the name of the Spanish company)...”
- Además, es posible que se requiera el certificado de constitución de la empresa de acogida por parte de las autoridades de inmigración.
- 5 copias del título universitario o asimilado del solicitante. Si los diplomas se encuentran expedidos en español, el diploma original debe ser traducido al inglés por un traductor jurado y legalizados. Si los diplomas se encuentran expedidos en inglés, estos deben ser compulsados como fiel al original por la embajada o consulado del país origen del diploma.
- 5 copias del contrato de trabajo y de la oferta de empleo.
- 5 copias de la carta de aceptación de la oferta por parte del solicitante.
- 5 copias de la carta de “Expatriate Quota Approval” emitida por el ministerio de interior nigeriano.
- 5 copias del Curriculum Vitae del candidato en inglés.
- 5 ejemplares de la cartilla de vacunación que incluya la vacuna contra la fiebre amarilla.
- Fotocopia de la reserva del billete de avión con fecha de llegada a Nigeria.

A su llegada a Nigeria, la empresa de acogida regulariza la situación del individuo solicitando el Combined Expatriate Residence Permit and Alien Card (CERPAC). La solicitud debe enviarse al Nigeria Immigration Service (NIS). La tasa de solicitud es de 1.000 USD en moneda local (esta cantidad es indicativa y puede variar).

Este procedimiento de validación de visado puede demorarse algún tiempo, es preferible tramitarlo rápidamente tras la llegada. Durante este proceso, el pasaporte queda en manos de los servicios de inmigración nigerianos dejando al solicitante sin documento de identificación en el país. Por tanto, es más que recomendable disponer de fotocopias del pasaporte así como de las copias posibles de los trámites realizados durante este periodo.

- Duración y coste del visado

El visado tiene un coste de 110 USD y una duración de 90 días, periodo en que deberá tramitarse el Combined Expatriate Residence Permit and Alien Card (CERPAC).

- Forma y lugar de solicitud del visado

La solicitud podrá iniciarse a través del portal de inmigración nigeriano: <https://portal.immigration.gov.ng/pages/welcome>

Una vez cumplimentado y pagado a través de dicha web, con el resguardo de pago, se debe acudir a la Embajada de Nigeria:

- Dirección: Calle Segre 23, 28002, Madrid.
- Teléfono: + 34 91 563 09 11/ 914 110 652 / 915 630 971
- Correo: nigeria.madrid@foreignaffairs.gov.ng

3. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA OTROS CANDIDATOS DE LA UE

El procedimiento será similar al indicado para candidatos españoles, con la única particularidad que el requisito para solicitar el visado en un país es ser residente en el país donde se solicita dicho visado.

4. DURACIÓN

El Combined Expatriate Residence Permit and Alien Card (CERPAC) tiene una vigencia de 2 años.

5. POSIBILIDAD DE PRÓRROGA DEL PERMISO O VISADO

No es necesario

6. DATOS DE CONTACTO

Datos de contacto de la Oficina Comercial: lagos@comercio.mineco.es

Datos de contacto de ICEX: gestion.icexvives@icex.es

Descargo de responsabilidad: La información publicada en los distintos tipos de contenidos difundidos por ICEX se proporciona únicamente con fines de información general. ICEX no se responsabiliza de la exactitud, actualización y fiabilidad de la información proporcionada, debido a la constante evolución de las leyes y normativas. Además, esta información no constituye un asesoramiento personalizado y adaptado a cada situación individual. Los destinatarios deben abstenerse de utilizar esta información sin haber consultado previamente a expertos fiscales.